

	<b>Diligenciamiento del CvLAC</b>	<b>Código</b>	GPI-01 v.01
		<b>Página</b>	1 de 2

## 1. Objetivo y Alcance

Dar a conocer las pautas para el adecuado diligenciamiento de la hoja de vida del investigador en el (CvLAC) de Colciencias.

La presente guía aplica a todo los investigadores de la universidad de Pamplona que diligencien su hoja de vida en el (CvLAC) en la página web de Colciencias

## 2. Responsable

El responsable de garantizar que los pasos de este instructivo se apliquen cabalmente en el diligenciamiento del CvLAC, es el director del grupo de investigación.

## 3. Definiciones

### 3.1 Grupo de investigación

Es la unidad docente especializada que se dedica a la especialización científica, desarrollo tecnológico o a la innovación; integrada por profesores, jóvenes investigadores, y otro tipo de personal interno y externo de la universidad, provenientes de una o diferentes áreas del conocimiento, programas, escuelas, centros e institutos.

### 3.2 CvLAC

Currículum Vitae Latinoamericano y el Caribe. Es una herramienta que permite a los usuarios realizar el registro o actualización de su hoja de vida.

## 4. Contenido

Es la colección sistematizada del conocimiento, la experiencia y la producción científica de todas las personas que forman parte de los sistemas de ciencia y tecnología de los países que hacen parte de la Red SciENTI y participan en actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

## 5. Documentos de Referencia

[www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

<b>Elaboró</b>		<b>Aprobó</b>		<b>Validó</b>	
Firma Nazly Constanza Real Capacho		Firma Laura Patricia Villamizar Carrillo		Firma María Victoria Bautista Bochagá	
<b>Fecha</b>		<b>Fecha</b>		<b>Fecha</b>	

	<b>INSCRIPCIÓN HOJA DE VIDA DEL INVESTIGADOR EN EL (CvLAC)</b>	<b>Código</b>	IAI-01 v. 00
		<b>Página</b>	2 de 2

## 6. Historia de Modificaciones

Versión	Naturaleza del Cambio	Fecha del Cambio	Aprobación del Cambio
00	Acta N° 002 del 24 de mayo de 2010		

## 7. Administración de Registros

Cod.	Nombre	Responsable	Ubicación	Acceso	Tiempo De Retención	Disposición

## 8. Anexos